



EPÍGRAFE 57 PRÉSTAMOS FINANCIEROS Y FINANCIACIONES EN DIVISAS

1. CRÉDITOS O PRÉSTAMOS FINANCIEROS

CONCEPTO	PORCENTAJE	MÍNIMO
Liquidación de la/s disposición/es a Euros	2,00‰	6,01 €
Adquisición de la divisa contra Euros por amortización/es	2,00‰	6,01 €

2. FINANCIACIONES EN DIVISAS (Nota 2ª)

CONCEPTO	PORCENTAJE	MÍNIMO
Liquidación de la/s disposición/es a Euros	2,00‰	6,01 €
Adquisición de la divisa contra Euros por amortización/es	2,00‰	6,01 €

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1ª. La aplicación de las comisiones previstas en este epígrafe supone la no percepción de las comisiones especificadas en el epígrafe 52 (Operaciones con billetes extranjeros y cheques de viaje).

Nota 2ª. Esta comisión se percibirá con independencia de las comisiones que puedan corresponder por la tramitación de la operación principal que las origina, crédito documentario, remesa, cheque u orden de pago o del exterior.